

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Impresión, Redacción y Administración:
Alcalá, 49 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 10
Clases e individuos tropa, mes..... 1 peseta

MADRID

Sábado, 14 de Marzo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 880

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

AVISOS
Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 49 duplicado, 3.º, adonde nuestros amigos y abonados deberán dirigir su correspondencia.

DEL ANUARIO SUMAS Y RESTAS

Se ha publicado el Anuario Militar, impreso y ordenado tan esmeradamente como los años anteriores. Bajo este punto de vista es un trabajo que honra los talleres de nuestro Depósito de la Guerra y que puede ser ventajosamente comparado con los mejores del extranjero.

No es tan grato el examen que ofrecen algunos de sus varios escalafones ni el sencillo cotejo entre los unos y los otros. Mucho se ha hecho para resolver el grave problema del exceso de personal y mucho queda sin hacer todavía, pero como todo lo hecho ha sido, por decirlo así, con perjuicio del individuo, amortizando a costa de justificadas esperanzas y de muy legítimos intereses, resulta evidenciado en algunas corporaciones un atraso, un estancamiento verdaderamente lamentable y cuyo remedio es preciso, urgente, una obra necesaria de reparación merecida que por estar de acuerdo, a nuestro parecer, con la reorganización del Ejército pudiera ser abordada sin dificultad insuperable y debería serlo todo lo antes posible, dejándose por fin de vacilaciones y reparos.

En ellos nos hemos de ocupar en su día; pero como al hacerlo hemos de fundar principalmente nuestras deducciones y propuestas en los datos que arroja ese libro curiosísimo, bueno será proceder en primer término a ir exponiendo y coleccionando esos datos, labor de benedictino que requiere mucha paciencia y mucho tiempo.

Veamos ante todo los aumentos y disminuciones efectuados el año anterior en la sección activa de las diferentes escalas y comencemos por el Estado Mayor general.

Había en el Anuario de 1907:

Capitanes generales.....	2
Tenientes generales.....	31
Generales de división.....	60
Idem de brigada.....	120

En el de 1908 no aparece más diferencia que la de un teniente general menos, puesto que solo figuran 30, número fijo de la plantilla establecida.

Estado Mayor del Ejército

Había en 1907:

Coroneles.....	27
Tenientes coroneles.....	71
Comandantes.....	87
Capitanes.....	110

Hay en el Anuario corriente:

Coroneles.....	27
Tenientes coroneles.....	71
Comandantes.....	88
Capitanes.....	105

Diferencia: el aumento de un comandante y la baja de cinco capitanes.

Infantería

Había en 1907:

Coroneles.....	238
Tenientes coroneles.....	502
Comandantes.....	1.108
Capitanes.....	2.272
Primeros tenientes.....	1.408
Segundos idem.....	135

Hay en el Anuario de 1908:

Coroneles.....	220
Tenientes coroneles.....	488
Comandantes.....	1.096
Capitanes.....	2.267
Primeros tenientes.....	1.218
Segundos idem.....	352

Diferencia negativa: 18 coroneles, 12 tenientes coroneles, 12 comandantes, cinco capitanes y 200 primeros tenientes.

Aumento de 117 segundos tenientes.

Caballería

Anuario de 1907:

Coroneles.....	72
Tenientes coroneles.....	97
Comandantes.....	226
Capitanes.....	534
Primeros tenientes.....	547
Segundos idem.....	56

Anuario de 1908:

Coroneles.....	70
----------------	----

Diferencia negativa: Coroneles, dos; ningún teniente coronel, tres comandantes, un capitán y 20 primeros tenientes.

Artillería

Anuario de 1907:

Coroneles.....	66
Tenientes coroneles.....	142
Comandantes.....	236
Capitanes.....	497
Primeros tenientes.....	359

Anuario de 1908:

Coroneles.....	63
Tenientes coroneles.....	142
Comandantes.....	235
Capitanes.....	498
Primeros tenientes.....	371

Diferencia negativa: tres coroneles, ningún teniente coronel y un comandante.

Aumentos: 1 capitán y 12 primeros tenientes.

Ingenieros

Anuario de 1907:

Coroneles.....	45
Tenientes coroneles.....	73
Comandantes.....	134
Capitanes.....	266
Primeros tenientes.....	128

Anuario de 1908:

Coroneles.....	44
Tenientes coroneles.....	72
Comandantes.....	118
Capitanes.....	266
Primeros tenientes.....	122

Diferencia negativa: 1 coronel, 1 teniente coronel, ningún capitán y 5 primeros tenientes.

Aumento: El de 4 comandantes y... nada más por hoy. Se continuará.

Observemos únicamente que las escalas de jefes han tenido en Estado Mayor el aumento de 1 comandante; que las de Infantería por el contrario han sufrido rebaja en todas ellas; que otro tanto ha sucedido a las de Caballería en las clases de coroneles y comandantes; que Artillería sólo ha tenido rebaja en las de coroneles y comandantes (uno sólo en éstos) y que si en el cuerpo de Ingenieros se ha reducido en una unidad la de sus coroneles y en otra la de sus tenientes coroneles, se han aumentado con cuatro el número de sus comandantes.

Algo sobre ascensos.

Estamos oyendo constantemente entre nuestros compañeros, y leyendo artículos en la prensa, el deseo manifiesto de que se reforme la Ley de ascensos, organización, etcétera; en una palabra, la reforma, se aducen razones para ello y los argumentos que se aportan son convincentes.

Pero se le ocurre a que estas líneas escribe hacer una pregunta y es la siguiente: ¿los señores que abogan por las reformas son porque a ellos solo les interesa el bien del país, ó es que en ellos entra el deseo de alcanzar los altos puestos? Y de ser posible esto último lo más pronto posible; porque en ello creo se debe meditar.

El firmante que se cree con algún derecho a intervenir en este pútilo, expone sus ideas por si en ella se ve algún espíritu de rectitud en su pensar, propendiendo con ello, a la vez, a sentar un jalón más en el plano de las susodichas reformas.

El pensamiento que creo debe llevar el legislador es el de remediar el mal que existe debido no a lo mala que fuera la antigua Ley de ascensos, sino que esta enfermedad que padecemos no es consecuencia sino al mal que padecemos y fué, el de la pérdida de tres escalas que sufrimos al dejar nuestro imperio colonial.

¿No creen nuestros lectores que a eso se debe principalmente la quietud de las escalas?

Los remedios que se pongan ahora no creo que deben surtir los efectos en seguida, y a lo que se debe de propender es a que los alumnos ú otras promociones siguientes sean las que alcancen los resultados.

Para comprobar mi aserto recuerdo un hecho que se demuestra en la Naturaleza, y es el siguiente: Para todo en esta vida se necesita el tiempo; para recoger el fruto fué preciso sembrar la semilla y dejar que evolucionara, para que la época de la recolección se verificase, transcurrido un plazo.

Las medicinas en las enfermedades se las deja que obren con lentitud, y, sólo en casos muy excepcionales, se les administra

un fuerte medicamento, recurso que los galenos solo emplean contra su voluntad; porque si bien causan buenos efectos inmediatos son a cambio de una depresión del paciente.

Un infante.

Anuario Militar.

Terminada la impresión del de este año, hacemos el pedido correspondiente para enviárselo certificado a nuestros suscriptores de año.

¿A quién se referirá Ochoando?

Dice un colega militar, que jamás acudió con ruegos al director de Carabineros, ni entiendo nada de esa guerra por suscripciones.

Y nosotros preguntamos: ¿A qué director de periódico se referirá el general Ochoando, cuando dice en su célebre circular que se le exhibieron cartas con "indicios" y una relación que acusaba 884 bajas de suscriptores de Carabineros en dos meses y 800 más, en quince días?

El general Ochoando debió ser más explícito y declarar lo que cada director de periódico le expuso, en justa defensa de sus intereses, y lo que a cada uno contestó.

Por lo pronto hemos de declarar que nosotros jamás hemos pedido otra cosa que el cumplimiento de la ley y eso, en las columnas de este diario en primer lugar, y de manera bien clara y terminante.

"El Nervión" de Bilbao.

La edición especial ilustrada de nuestro estimado colega *El Nervión*, es digna de ser leída y conocida.

Felicitemos al colega.

Sobre el relevo del general Ochoando

Misión inspectora y misión fiscal.

El general Sr. Santiago, entendiendo, con mucha razón, que la misión inspectora que se le ha conferido en la Dirección de Carabineros no es la fiscal, y, por lo tanto, es ajena a los artículos de la prensa, nos ha devuelto, con un atento besalama, no los números del 11 y 12 del corriente de este diario, que le habíamos enviado expresando cortésmente la razón dicha.

La conducta del general inspector nos parece corrección y fundada, justificando una vez más el elevado concepto que goza en el Ejército; pero nosotros nos permitiremos hacer presente que los artículos insertos en dichos números no constituyen acusación alguna, ni a ello van encaminados, siendo solamente una información exacta y documentada de cuanto ha dado origen, primero; a una pregunta del diputado Sr. Soriano, que como dice muy bien nuestro querido colega *España Nueva* al recoger nuestras afirmaciones, en su número de anoche, llevó al Congreso el asunto de *El Guía del Carabnero*.

Más tarde, el diputado Sr. Llorens, abrazando cuanto con la inversión de fondos se relaciona, pidió que fuesen a la Cámara todas las cuentas de la Dirección de Carabineros, motivando la inspección que hoy se está verificando en dicho Centro.

De esta inspección desearemos que salga exento de toda responsabilidad el general Ochoando y cuantos a aquella deban responder, pero al mismo tiempo creemos que ha llegado la hora de que cesen los abusos y las preferencias y que se obre con la más exquisita corrección e imparcialidad para alejar de la Dirección de Carabineros la censura.

Justo y honrado es, que cada órgano de la prensa lo mismo civil que militar, se afane por aumentar su concepto, su crédito, su suscripción, pero no se deba la prosperidad de este ó del otro periódico al mayor favor, a la mayor protección, que todos son dignos, igualmente dignos de atención, cuando dignamente se conducen y la personalidad de sus directores aleja toda idea de vil mercantilismo, y de manejos que repugnan al caballero.

Nosotros deseamos la lucha noble y franca, la competencia natural en toda industria, cuya prosperidad ha de deberse a la bondad de ella, y público y sabido es que siempre nos hemos limitado a pedir justicia y equidad, cosas a las que no atendió el general Ochoando, consintiendo los abusos de que nos hemos quejado públicamente en las columnas de este diario.

Por lo demás, el general Santiago no necesita indicación alguna para ver que, por ejemplo, en la relación de cantidades reintegrables existen partidas ya de tiempo que no debían figurar, por razón de pago de libros que están y estarán por tiempo ilimitado en depósito en las Comandancias, lo cual es seguro que, más que de fondo, es censurable por la forma, pero esto a dicho general inspector toca apreciarlo.

Dicenta como educador.

Nuestro estimado colega *El Pueblo*, vasco, conforme con lo dicho por *El Universo*, dice que los dramas de Dicenta enseñan: el *Lorenza*, que cuando una muchacha tiene novio, debe preferir a éste y dejar a su anciana madre, enferma y abandonada.

El *erimen de ayer*, que cuando un pecador quiere dejar el pecado y regularizar su vida, su cómplice debe matarle con unas tijeras, para que todo el mundo sepa y no olvide que la entrada en el pecado es libre, pero la permanencia en él es obligatoria.

El *Juan José*, que cuando se sufre un agravio, el único remedio es asesinar al agravante.

El *Daniel*, que la manera de resolver la cuestión social es exterminar a traición a toda la familia del amo de una mina.

Esta instrucción podría completarse con algunos artículos del mismo señor Dicenta.

Conformes, de toda conformidad.

GUARDIA CIVIL

Justa demanda.

Toda la Prensa militar sin excepción, se viene ocupando de los sargentos, muy pocos, de los institutos de Guardia civil y Carabineros, que cumplen la edad reglamentaria para el retiro, sin llevar las veinticuatro revistas que previene la Real orden de 14 de Enero de 1904, a los que con tal motivo no se les concede el derecho a las cien pesetas de haber pasivo.

Aparte lo anómalo que resulta el que a estas clases se les exija en todos los casos, para obtener el máximo de retiro, lo que a los demás sólo es indispensable cuando pasan a situación pasiva voluntariamente, resulta que el Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, que no es más que una ampliación al de 9 de Octubre de 1893, cuando se les ampliaba les otorgaba al cumplir la edad todos los beneficios que pudieran corresponderles con arreglo al periodo que estuvieran sirviendo, y como quiera que aquel decreto está basado en la Ley Constitutiva del Ejército, resulta que una Real orden deja aquella ley incumplida, perjudicando así a cuatro infelices sargentos, que así se les puede calificar.

El general Director Sr. Sánchez Gómez, siempre en pro de lo justo y equitativo, elevó al ministerio de la Guerra una moción en la que con abundancia de razonamientos y lógica, proponía desapareciera la restricción de las veinticuatro revistas y que en su virtud se concediera a los sargentos que se retiran forzosamente por edad, el haber pasivo que pueda corresponderles por sus años de servicio, exigiendo únicamente los dos años de último empleo en los casos de retiro a petición propia.

La moción pasó a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que lo emitió favorable, como no podía menos de suceder, sin que a pesar de ello y del mucho tiempo transcurrido, se haya resuelto nada en definitiva, aun cuando con tal medida se perjudicaría en muy poco ó nada al Erario, por ser muy escaso el número de los sargentos que se encuentran en tales condiciones y a los que después de muchos años de servicios no se les otorga un aumento de retiro que, lógicamente, les corresponde.

Parece que el señor ministro de la Guerra tiene el asunto en estudio, lo cual es garantía de una pronta y favorable solución.

Estadística curiosa.

Según las últimas estadísticas hay actualmente 643 millones de hombres y de mujeres 627.000.000, es decir, 16 millones más de la parte masculina de la humanidad.

MEMERIDES GLORIOSAS

Valerosa hazaña del capitán

D. Vicente Alvarez.

13 de Marzo 1834.

En el ataque de La Población, (Rioja alavesa) median sus armas liberales y carlistas: la lucha se sostenía con gran denuedo y encarnamiento por ambos bandos. En lo más recto del combate el ayudante de Extremadura, capitán D. Vicente Alvarez, que, no obstante pelear con singular arrojo, conservaba una sangre fría admirable, notó que el enemigo, desde unas posiciones al parecer inexpugnables, le hacía gran daño; se brindó voluntariamente a desalojarlos de aquellas posiciones; y habiendo sido autorizado para el o marchó a la cabeza de veinte soldados a llevarlo a efecto.

Haciendo alarde de un valor temerario, comenzó a realizar su hazaña a la que, a pesar de los grandísimos inconvenientes y el mucho peligro que ofrecía, dió feliz remate cau-

sando la admiración de sus compañeros, que por espacio de algún tiempo, estuvo siendo lo mismo que los valientes que le secundaban, el blanco de una lluvia de balas.

Tan heroico comportamiento, é intrépido arrojo, le valió el premio más estimado y apetecido por todo buen militar:

La cruz laureada de San Fernando.

EL CENTENARIO DEL 2 DE MAYO

Los acuerdos tomados últimamente por el Comité, han sido:

Instalar en el centro de la Plaza del Angel el monumento conmemorativo a las víctimas del 2 de Mayo.

El alcalde pedirá a S. M. el rey los valiosos objetos que la Real Casa posee de aquella época, con destino a la Exposición histórica que se verificará en el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid.

Llevar a las Diputaciones provinciales para que concurren con sus carrozas a la procesión de la.

Y reparar profusamente la alocución que ha redactado el insigne Pérez Galdós.

DESDE CANARIAS

El batallón de Fuerteventura.

Lleuada a efecto por todos los cuerpos de Infantería y Caballería de este distrito la resolución de problemas y ejercicios prácticos de tiro en los que el dignísimo capitán general Sr. March, ha puesto extraordinario interés, dicha superior autoridad ha resuelto que se manifieste la satisfacción con que ha visto el excelente resultado obtenido de ellos, recomendando muy especialmente el celo y entusiasmo demostrado por los jefes, oficialidad, clase e individuos de tropa del batallón cazadores de Fuerteventura, que no obstante lo reducido de su personal y escasez de recursos materiales, han conseguido realizarlos en forma que merece distinción.

Nuestra enhorabuena al distinguido teniente coronel Sr. Serra Orts y a la brillante oficialidad de Fuerteventura, que ha merecido tan honrosa distinción de parte de un general de tantos prestigios y de tan brillante historia militar como lo es el general March.

RESPECTO A LA LEY

El respeto a las leyes, siempre que estas leyes sean justas y respondan de un modo positivo a las necesidades imperiosas de la vida de los Estados, es uno de los sellos con que se marca el grado de civilización de los pueblos.

En España hace mucho tiempo que sucede lo contrario, por la innata rebeldía que existe a dejar abandonada esa "libertad de acción" que consiste en ponerse las leyes por montañas, y considerar después esta conducta como si fueran "derechos adquiridos" y por tanto "sagrados".

Para llegar a la colectividad, es absolutamente preciso comenzar antes por el individuo.

La regeneración moral, como la económica y la administrativa, no puede lograrse más que por un solo medio; ¡Por el respeto a la ley! llámese como quiera, código, ordenanza, reglamento ó disciplina; y sea quien quiera el que deba cumplirla y hacer que se cumpla.

Resulta ciertamente sarcástico estar oyendo clamar siempre contra la falta de respeto a las leyes, contra la inmoralidad, contra el abuso, mientras que constantemente se recurre a toda suerte de extremos, a la influencia personal, a la amenaza y hasta el soborno si es preciso, para barrer la primera en todos sentidos y hacer caso omiso de lo segundo, bajo pretexto de la "santidad" de los "derechos individuales", que traducido quiere decir "el derecho de hacer cada cual lo que se le antoje", prescindiendo de los "deberes", como atentatorio a esa "libertad individual". Y lo más grave consiste, en que el odio, la rebeldía contra las leyes, se ocultan muchas veces tras de la máscara del puritanismo.

La evolución moral en las costumbres y en el respeto a la ley, es conveniente que comience por arriba y que venga de lo alto, con el ejemplo y con el castigo, é ir descendiendo progresivamente de una a otra esfera, hasta que constituya un hecho terminante y claro como la luz, la verdadera regeneración ante la ley, ó sea el respeto hacia ella.

Porque ya lo hemos dicho. El respeto a las leyes es uno de los sellos con que se marca el grado de civilización de los pueblos.

Españoleto.

CONSEJO DE MINISTROS

Según se había anticipado ayer, esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

El Consejo ha sido de larga duración, pues los ministros han estado en conferencia cerca de tres horas.

A la salida manifestaron los ministros

Al Ejército, á la Marina y al pueblo español
En el Centenario.

EJERCITO Y ARMADA, primero de los diarios militares que propuso, en 1905, la solemne conmemoraci6n de aquella gigantesca lucha española contra la invasi6n napole6nica...

do el tiempo ha desvanecido los rencores, apagado los odios, rectificado los conceptos y cicatrizado las heridas...

Las Memorias de Godoy

son, pues, una introducci6n obligada para el estudio subsiguiente de la historia de nuestro pa'is en los albores contempor'neos...

mos por mucho menos de su coste, y regalaremos inmediatamente de finalizar cada volumen á los señores suscritores por año y por semestre.

Abogado consultor y de Procurador para toda clase de asuntos, sin más adelanto pecuniario que el puramente preciso para el papel de los asuntos, instancias ó reclamaciones.

forme de M. Pais no se encuentra conforme con sus pesimismo, pero no por ello han dejado de producir en Italia gran impresi6n los datos por aqu'el consignados.

Noticias

El s'abado, en el expreso, llegarán á Madrid el Infante D. Carlos y la Princesa D.ª Luisa de Orleans...

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns for location (MADRID, PROVINCIAS, EXTRANJERO), duration (año, semestre, trimestre), and price (1,50 ptas., 5, 10, 20, 40).

El pleito austro-italiano.

La tirantez de relaciones que desde hace tiempo existe entre Austria é Italia con motivo del refuerzo que ambas naciones han efectuado en su frontera...

MEMORANDUM

Regalo importante: A los señores que se suscriban directamente por un año, y abonon 50 céntimos para gastos de franqueo...

Espectáculos para hoy.

Español.—A las ocho y media.—La desequilibrada. Comedia.—A las nueve.—Raffles.

140 EL CAPITAN DEL BUITRE... arrancarla ni una exclamaci6n de sorpresa, y aunque la distancia recorrida en coche fué larga...

141 FOLLETON DE EJERCITO Y ARMADA... Con los ojos húmedos por la emoci6n llegó ante la casa del protector de Dario.

144 EL CAPITAN DEL BUITRE... fadarse; eran demostraciones hijas de un afecto fraternal, el abrazo de dos hermanos que no se han visto en largo tiempo.

145 EL CAPITAN DEL BUITRE... seriamente en emprender su viaje á Londres. Milly no se había alejado de la aldea más que hasta Marley...

146 EL CAPITAN DEL BUITRE... seriamente en emprender su viaje á Londres. Milly no se había alejado de la aldea más que hasta Marley...

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la **GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: **Parte oficial.**—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. **Parte descriptiva.**—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.**—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS DE TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mayor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS...
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SOLER SOCIEDAD DE MANUEL SOLER, APDO. 83 BARCELONA

EL BIENESTAR DISPONIBILIDAD

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llerena, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Caraque, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caraque.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Imundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las garniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima



GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, cômpute con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

—Ya se compondrá, y todo se reduce á que encuentre la casa un poco desordenada á mi vuelta.
Sara estaba tan resuelta á acompañar á Milly, que esta tuvo que ceder y empezaron con los preparativos de viaje.
—Adornaos bien, decía Sara, es preciso que el señor Darío no os encuentre cambiada; el luto os sienta muy bien y creo que vuestro primo no se avergonzará de su prima provinciana á pesar de vivir entre las hermosas damas de Londres.
Sara tenía esa prevención de todos los aldeanos á los habitantes de la gran ciudad y sobre todo á las mujeres, y creía que toda la parte femenina de Londres se componía de oriaturas frívolas, provocativas, aventureras, cuyas artes no se empleaban sino en perseguir á los jóvenes honrrados para arrastrarlos á su perdición.
En una triste y brumosa mañana de enero Milly y su vigorosa amiga llegaron á la gran metrópoli. Sara sacó la cabeza por la ventanilla de la diligencia, y percibió una masa espesa como si fueran nubes, que uno de los viajeros le dijo que era Londres, y momentos después la diligencia depositaba

ehimenea donde brillaba un fuego opaco y casi sin calor.
Un caballero envuelto en un abrigo forrado de pieles y con botas altas de montar, manchadas de lodo, estaba de espaldas leyendo una carta. Su sombrero, sus guantes y su látigo estaban sobre una silla cerca de una mesa.
Milly no vió mas que un bulto que no pudo darse cuenta de lo que era; pero la mujer que las conducía la hacía seña de que aquel señor podía contestarla y en aquel momento, el caballero estrujó la carta que tenía en la mano y se volvió con airado ademán; aquel hombre era Darío Markhan.
XIV
TESTAMENTO DE RICARDO
Habíase operado en su primo un cambio importante con el cual Emilia no había contado; había engruesado y adquirido un poco de abdomen que no le sentaba del todo mal, y sus maneras desembarazadas inspiraron seguridad á Emilia desde luego, seguridad que se aumentó cuando él estrechó á la jóven entre los brazos y cubrió sus manos de besos.
Sin embargo, si el rostro siniestro de Jorge Duke se hubiese presentado en aquel momento en la puerta, dudo que el capitán del buque hubiera tenido motivos para en-

FOLLETIN DE EJERCITO YARMADA 139
á las dos mujeres y su equipage en un espacioso hotel de Londres. Sara tuvo que hablar á la camarera que les trajo un desayuno miserable, haciéndole comprender que aquella joven de luto, de tan modesto aspecto, era una de las personas mas ricas de Cumberland y hubiera podido hacer el viaje en silla de posta si hubiera querido gastar dinero.
—Sin duda habeis aquí poco caso murmuró de la nobleza de Cumberland, pero hay allí personas que podian comprar las bellas damas de Londres y quedarles todavía muy buen dinero para comer.
Y despues de esta reprimenda Sara se dignó preguntarla por el camino que habían de seguir para ir á St. James Squaire. Dijéronle que estaba muy lejos para ir á pie y que ademas podian extraviarse en el camino, y decidieron mandar por un carruaje que las transportase.
La hostelera del Oso Negro, habíase propuesto conservar su dignidad en Londres y para ello lo mejor era no admirarse de nada. Díjose que desde la galería de la catedral de San Pablo, hasta la selva de Saint Bartelemy, todo lo que viera no había de

138 EL CAPITAN DEL BUITRE